



Universidad Autónoma de Baja California
Tribunal Universitario
Campus Ensenada

EXPEDIENTE NO: 001 / 12 / ENS. / T. U.

Santiago Watkins

En la Ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las diez horas (10:00 hrs.) del día martes veinticuatro (24) de enero de dos mil doce (2012), comparecieron para que tenga lugar la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE INTERESES** en este procedimiento, en apego a lo establecido en el artículo 4, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario, y del artículo 61, del Reglamento Interior del mismo, ante la Jueza Instructora del Campus Ensenada **M.D.C.I. y M.D.C. PAOLA LIZETT FLEMATE DÍAZ** y de la Secretaria Auxiliar del mismo **JANETH ALEJANDRA VELA MORENO**, el Subdirector **MTRO. CARLOS GÓMEZ AGÍS**, y la académica **GRISELDA TABLERO LÓPEZ**, Profesora de la Asignatura de Algebra Lineal, quienes comparecen como parte demanda en el presente juicio, identificándose con credencial de elector no. 0029078836154 y 0025065618626, respectivamente, dejando copia cotejada en autos y se devuelve a los interesados la original. Así mismo, se hace constar la comparecencia del alumno **FELIPE SANTIAGO WATKINSON MEDINA**, en su carácter de representante común de los alumnos promoventes en el presente juicio, quien se identifica con credencial de elector no. 0094127364998, dejando copia cotejada en autos, misma que se expide con carácter devolutivo, todos de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Campus Ensenada; y declarada abierta la Audiencia y previo exhorto a las partes, formulado por parte de la Jueza Instructora, para que procuren llegar a un acuerdo conciliatorio, se concedió el uso de la voz al Subdirector **MAESTRO CARLOS GÓMEZ AGÍS**, de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Campus Ensenada, quien manifestó: en primer lugar me gustaría hacer una aclaración, me sentí sorprendido al recibir esta demanda, y siento también, una sensación deprimente de que ustedes sienten que no les hicieron caso a su queja, y yo como representante de la Dirección, quiero decirles que si atendimos a ésta. Nosotros queremos escucharlos y saber los pormenores de sus problemas para poderlos apoyar y poder evitar estar una situación como esta. Mi intención es



[Handwritten signature]

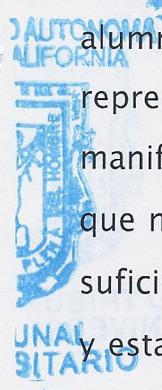
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Santiago
Watkinson

en todo momento conciliar, y si hicimos algo mal, resarcir el daño. En uno de los puntos de la demanda dicen que no sienten que tienen el conocimiento de la materia y eso es realmente preocupante, y esta bien que reclamen sus derechos, pero también que reconozcan que ustedes tienen responsabilidades por cosas que no hicieron en un principio del semestre nos reunimos y no volví verlos hasta el final del semestre. Yo aquí estoy abierto para escucharlos y conciliar. Acto Seguido, se concede el uso de la voz a la profesora **GRISELDA TABLERO LÓPEZ**, quien manifiesta: a mi me llama la atención esta demanda, yo hablé con cada uno de ustedes, nos pusimos de acuerdo, para asesorías, yo no vi que hicieran trabajos o tareas, lo importante es que ustedes tengan los conocimientos ya que esta es una materia base para su conocimiento a futuro, y estoy dispuesta a conciliar. Acto Seguido, se concede el uso de la voz al alumno **FELIPE SANTIAGO WATKINSON MEDINA**, en su carácter de representante común de los alumnos promoventes en el presente juicio, quien manifiesta: quiero reiterar la pena que siento por esta demanda, quiero señalar que no tenemos nada en contra de ustedes. Pero considero que no tenemos el suficiente conocimiento, no vimos lo suficiente en clase para aprobar la materia y estamos dispuestos a conciliar. Acto seguido se concedió el uso de la voz al Subdirector **MAESTRO CARLOS GÓMEZ AGÍS**, de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Campus Ensenada, quien manifestó: con respecto a la información que yo recabé, en un principio se acercaron presentando su problema después de eso nos vimos el nueve de diciembre y yo les comenté respecto a su escrito y que solicitaran revisión de examen, se tomo su examen, y se hizo el proceso en conjunto con Dirección y comentamos acerca de su asunto en ese momento de acuerdo a la información que teníamos, un maestro con conocimientos en el área dictó un fallo con un resultado no favorable, y al tener el resultado no pude comunicar el resultado a ti, ya que no tenia en la solicitud algún correo o teléfono para localizarte, y ya después si hubo una comunicación para ser de tu conocimiento del resultado, a los demás si se les notificó. Y el hecho de que pudieran obtener el resultado y una calificación ya dice mucho. Una propuesta que me dio el Director, es que ustedes pudieran realizar otro examen ordinario, o si no, otra propuesta seria eliminar la materia de su cardex y volver a cursar la materia como si fuera por primera vez. Acto Seguido, se concede el uso de la voz a la profesora **GRISELDA TABLERO LÓPEZ**, quien manifiesta: a mi me gustaría que todos ustedes tuvieran una conciencia real y saber que el maestro les acaba de hacer una propuesta la cual es un regalo y quisiera que razonaran acerca de su actitud como alumnos de lo



[Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the text]

[Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the text]

[Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the text]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

Stygo Watkins

que realizaron en clase y todo lo que hicieron en el semestre. Por mi parte, se propuso el examen y darles asesorías, estuve tres días dispuesta a hacerlo, así mismo, en clase cuestioné si había alguna duda, pero todo se ve reflejado en la calificación, lo mas importante es que ustedes tengan el conocimiento, estaría dispuesta a que les hagan un examen. Acto Seguido, se concede el uso de la voz al alumno **FELIPE SANTIAGO WATKINSON MEDINA**, en su carácter de representante común de los alumnos promoventes en el presente juicio, quien manifiesta: cabe mencionar que de parte de los alumnos, es decir, que nosotros si estudiamos y aportamos el esfuerzo necesario, pero hay algunas cosas que no se nos aportó, como la ayuda necesaria, y teníamos que buscarlo del libro que la maestra usaba para guiarse, y la verdad preferimos la segunda opción, que el Subdirector nos propone, esto para que no afecte nuestros promedios y seguir siendo tratados como alumnos regulares. Los alumnos Sarabia Razo Priscilla, Pérez Amarillas Efraín, Muñoz Santana Daniel Albino y Navarro Herrera Alan, se quieren desistir de la instancia.-----

Visto el deseo de la Autoridad Universitaria y de la parte actora en este procedimiento, de llegar a una conciliación la C. Jueza Instructora del campus Ensenada propone los siguientes puntos de acuerdo:-----

PRIMERO: Convienen las partes en dejar sin efecto la calificación de tipo ordinaria asignada a los alumnos **FELIPE SANTIAGO WATKINSON MEDINA, ROMERO ARCE GIBRANN OSVALDO, VERÁSTEGUI PÉREZ JOSU, RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ MARCO ANTONIO, VÁZQUEZ ARCE JORGE LUIS, OLMOS OROPEZA EDUARDO, TORRES MIJARES OMAR ALBERTO, EDWIN A. VILLAVICENCIO JÁUREGUI, SUÁREZ MACÍAS CHRISTIAN ENRIQUE, ALMA LETICIA OJEDA RIVERA Y ELIEL QUINTANILLA CARRILLO**, con matrículas 331610, 331562, 331639, 331538, 331631, 331619, 331637, 331669, 331664, 331572 y 331548, respectivamente, en la asignatura de Algebra Lineal, del Tronco Común de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.-----

SEGUNDO: Convienen las partes en **ELIMINAR TODOS LOS REGISTROS EFECTUADOS EN RELACIÓN CON LA ASIGNATURA ÁLGEBRA LINEAL**, en favor de los alumnos actores, los cuales están asentados en sus expedientes escolares, que se llevan en el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, campus Ensenada, **CANCELANDO LAS CALIFICACIONES** que cada uno obtuvo en forma ordinaria y extraordinaria.-----

[Handwritten signature]

TONOMÁ
ORNIA
AL
ARIO

[Handwritten notes and scribbles on the right margin]

Sanchez
W...

TERCERO: Notifíquese sin demora al M.C. Ismael López Elizalde, Jefe del Departamento de Servicios Escolares y Gestión Escolar, campus Ensenada, para los efectos normativos conducentes.-----

Vistas las manifestaciones de las partes la C. Jueza Instructora **A C U E R D A:** tener por **DESISTIDOS** a los alumnos **SARABIA RAZO PRISCILLA, NAVARRO HERRERA ALAN, PÉREZ AMARILLAS EFRAIN Y MUÑOZ SANTANA DANIEL ALBINO**; así mismo, declara cerrada y concluida la presente audiencia toda vez que la partes llegaron a un acuerdo conciliatorio, se da por terminado el presente conflicto y habiendo sido aprobado el presente convenio por la c. Jueza Instructora, el presente se eleva a la categoría de **SENTENCIA FIRME**, según lo establece el artículo 4, del Estatuto Orgánico y el artículo 61 fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Universitario. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** en todos sus términos. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Así lo acordó y firman la C. Jueza Instructora del campus Ensenada **M.D.C.I. y M.D.C. PAOLA LIZETT FLEMATE DÍAZ** y quienes asisten a la presente audiencia, ante la Secretaria Auxiliar del Tribunal Universitario, quien autoriza y da fe.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]